

## CIRCULAR DGF No. 001A-2023

**A:** Señores Decanos, Secretarías Generales, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Regionales y Universitarios, Directores Generales de la Administración Central, Secretarios Adjuntos, Secretarios Administrativos, Asistentes de Dirección, Jefes de Administración Central, Tesoreros de Unidades Ejecutoras o quien haga sus funciones.

**DE:** Dr. Abraham González Lemus  
**DIRECTOR GENERAL FINANCIERO**

**ASUNTO:** REQUISITOS PARA LA HABILITACIÓN DE FONDO ROTATIVO

**FECHA:** Guatemala, 12 de enero de 2023

Se hace del conocimiento a todas las Unidades Ejecutoras de la Universidad de San Carlos de Guatemala que las solicitudes de habilitación de fondos rotativos deben adjuntar como mínimo los documentos que a continuación se detallan:

- Solicitud de asignación de fondo rotativo Forma SIC-10, en forma digital.
- Copia de boleta de depósito y copia de la última liquidación generada en el Sistema en donde se evidencia que el fondo quedó a Q.0.00. En caso de la liquidación de caja chica año 2022 para Unidades Ejecutoras que tienen los documentos de ésta dentro las instalaciones universitarias cerradas, observar el procedimiento contenido en el Punto TRIGESIMOTERCERO, Acta No. 35-2022 de sesión celebrada por el Honorable Consejo Superior Universitario el 09 de diciembre de 2022.
- Copia de la carta de actualización de las Cuentas Bancarias (FIRMADA Y SELLADA)
- Copia de la carta de Seguro de Caución al fondo rotativo, enviada a la Dirección General de Administración -DIGA-, para ser incluido en la póliza de fidelidad, (CAUCIÓN DE FONDO FIRMADA Y SELLADA), o imagen del correo electrónico enviado.
- Al solicitar asignación de fondo rotativo debe adjuntarse evidencia del nombramiento del Tesorero.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

**Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis**  
Rector



cc. Archivo  
AGL/MTM/MAD  
Hí sin número

El presente documento es autorizado con Imagen Digital de la rúbrica, según el Punto SÉPTIMO, inciso 7.1 del Acta No. 21-2022 de sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 16 de junio 2022 / Numeral 8.



Segundo Nivel, Edificio de Rectoría, Oficina 202, Campus Universitario Zona 12, Guatemala.  
+502 2418-7840 / +502 2418-7842 [www.dgf.usac.edu.gt](http://www.dgf.usac.edu.gt)